

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: 3 de octubre de 2025

META	184
CONTRATO NO.	CO1.PCCNTR.7571551
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA
CONTRATISTA	JAIRO AYALA ALAPE
NO. DE CEDULA	93.135.234 de Espinal Tolima
SUPERVISOR	NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ SECRETARIA DE EDUCACION
FECHA DE INICIO	03 de marzo del 2025
FECHA DE TERMINACION	2 de diciembre del 2025
TIEMPO DE EJECUCION	9 MESES
N° DE REPORTE	7
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$75.600.000).
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	(\$8.400.000).
SALDO POR PAGAR	(\$16.800.000)
PERIODO DEL INFORME	03 de septiembre del 2025 al 2 de octubre del 2025
PORCENTAJE DE AVANCE	77%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	23%
NUMERO DE BENEFICIARIOS	12

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	34728575	septiembre 2025	353.000
PENSIÓN			451.800
ARL			14.800

OBLIGACIÓN N° 1	1. Brindar apoyo jurídico en la revisión y trámite de procesos de contratación en la etapa precontractual y post contractual, que se adelanten bajo las diferentes modalidades de Contratación Estatal, elaborando y gestionando la documentación a que haya lugar y demás trámites en la Plataforma Electrónica SECOP II y sus documentos complementarios que comprendan la etapa correspondiente, de acuerdo con lo asignado por el supervisor del Contrato.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	77%
PRODUCTO A ENTREGAR	Se brindo apoyo jurídico en la revisión y trámite de procesos de contratación en la etapa

Carrera 10 N° 8-72 CC. El Curubito
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2903
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

2.



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
	PÁGINA	1 de 2

El presente estudio se elabora, en cumplimiento de los Principios que rigen la Contratación Estatal y en virtud de lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio:	SEPTIEMBRE DE 2025
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Modalidad de selección:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Objeto de la contratación:	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA SANA CONVIVENCIA EN JORNADA EXTRAESCOLAR EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Que conforme al texto del Artículo 315 de la Constitución política, corresponde al Alcalde "dirigir la acción del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo".

Que la Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación".

Que, aunado a lo anterior, entendiendo que con la Contratación Estatal se busca el cumplimiento de los fines del Estado, entendiendo como esenciales la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y de manera principal el servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de la constitución , se genera en cabeza del Estado Social, la obligación de garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, priorizando la protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía

Estudios previos contrato interadministrativo PRONCE

 Jairo Ayala

Para: Nelsy Yazmin Cajamarca Suarez; GLADYS ALICIA AVENDAÑO GARCÍA

CC: Harvey Eduardo Torres Poveda

ESTUDIO PREVIO PROMCE 2...

2 MB

Reciba un cordial saludo

por medio de la presente remito estudios previos contrato interadministrativo PRONCE

Cordialmente

JAIRO AYALA ALAPE

Abogado Especialista en Derecho Administrativo

cel 310- 7733672

Responder

Responder a todos

Reenviar

Lun 29/09/2025 7:30 A

OBLIGACIÓN N° 2	2. Revisar y orientar al área técnica de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía Cundinamarca en la proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales requeridos para dar inicio a los procesos de selección de conformidad al Manual de Contratación y los lineamientos que se impartan sobre la materia por la Oficina de Contratación.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	77%
PRODUCTO A ENTREGAR	Revisión y orientación al área técnica (Secretaría de Educación) sobre la proyección de los estudios previos, respuesta a observaciones y demás documentos

Carrera 10 N° 8-72 CC. El Curubito

PBX: (601) 884 4444 Ext. 2903

sem.secretaria@chia.gov.co

www.chia-cundinamarca.gov.co

	precontractuales requeridos y ajustes de las observaciones remitidas por la Oficina de Contratación, para dar continuidad con el trámite de Contratación de los procesos que se relacionan a continuación:
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Revisión de estudios previo cuyo objeto es “Servicio logístico para garantizar la organización y realización de las actividades la participación activa de la comunidad educativa y el fortalecimiento de los procesos formativos de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía” para proceso de Mínima cuantía. Correo 02/10/2025 2. Revisión de Estudios previos para adquisición de libros en DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CON VISUALIZACIÓN DE CONTENIDOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS 3. Revisión de estudios previo cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FOMENTAR Y FORTALECER LA EXCELENCIA ACADÉMICA MEDIANTE EL APOYO A TALENTOS EXCEPCIONALES, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA 2044 4. Revisión de estudios previo cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA BILINGÜE A ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FONQUETA Y FUSCA DEL MUNICIPIO DE CHÍA
EVIDENCIAS	
1. LINK DE EVIDENCIAS https://onedrive.live.com/?id=%2Fpersonal%2F5264c42bf5aecb3d%2FDocuments%2FALCALDIA%20DE%20CH%C3%8DA%202024%2FEvidencias%20Septiembre%202025 1. RE: ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA  Jairo Ayala Para: Nelsy Yazmin Cajamarca Suarez ESTUDIOS PREVIOS - 229092... 2 MB Responder Responder a todos Reenviar  Jue 2/10/2025 9:36 A Reciba un cordial saludo remito documento ajustado para su verificación cordialmente JAIRO AYALA ALAPE Abogado Especialista en Derecho Administrativo cel 310- 7733672 De: Nelsy Yazmin Cajamarca Suarez <nelsy.cajamarca@chia.gov.co> Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 10:40 a. m. Para: Jairo Ayala <abogadojairoayala@hotmail.com> Asunto: ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	

2.

	REVISION OBRAS PROCESO EDUCACIÓN...	18/09/2025 2:49 p. m.	Hoja de cálculo d...	69 KB
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN AVION DE P...	24/09/2025 12:05 p. m.	Documento de Mi...	1.344 KB
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN ENLACE	24/09/2025 12:05 p. m.	Documento de Mi...	1.346 KB
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN GRUPO	24/09/2025 12:06 p. m.	Documento de Mi...	1.344 KB
	VERIFICACION JURIDICA, TECNICA Y EC...	24/09/2025 4:21 p. m.	Documento de Mi...	97 KB
	26. ELABORACION CONTRATO DOTACIÓ...	24/09/2025 11:57 a. m.	Hoja de cálculo d...	42 KB
	CO1_PCCNTR_8366963_Firmado	24/09/2025 10:10 p. m.	Documento Adob...	92 KB
	CONTENIDO	14/08/2025 6:48 a. m.	Hoja de cálculo d...	9.911 KB
	ESTUDI PREVIO Y ANALISIS CONTRATACI...	18/09/2025 4:15 p. m.	Documento de Mi...	4.005 KB
	ESTUDI PREVIO Y ANALISIS CONTRATACI...	18/09/2025 4:11 p. m.	Documento Adob...	3.694 KB

3.

Fwd: RE: Convenio Alcaldía Chía - Liceo francés Louis Pasteur



Jairo Ayala
Para: nelsy.cajamarca@chia.gov.co

Responder

Responder a todos

Reenviar

Mar 2/09/2025 6:42 PM

 LICEO FRANCES JUSTIFICACI...
99 KB

▼

----- Mensaje reenviado -----

De: Jairo Ayala <abogadojairoayala@hotmail.com>
Fecha: 2 sept 2025 6:07 p.m.
Asunto: RE: Convenio Alcaldía Chía - Liceo francés Louis Pasteur
Para: Harvey Eduardo Torres Poveda <harvey.torres@chia.gov.co>
Cc:

Reciba un cordial saludo

se verifica el documento y se remite en control de cambios

JAIRO AYALA ALAPE

Abogado Especialista en Derecho Administrativo
cel 310- 7733672

De: Harvey Eduardo Torres Poveda <harvey.torres@chia.gov.co>
Enviado: martes, 2 de septiembre de 2025 5:32 p. m.
Para: Jairo Ayala <abogadojairoayala@hotmail.com>
Asunto: RV: Convenio Alcaldía Chía - Liceo francés Louis Pasteur

4.

ESTUDIOS PREVIOS PROYECTO DE BILINGUISMO



Nelsy Yazmin Cajamarca Suarez<nelsy.cajamarca@chia.gov.co>
Para: Usted

Responder

Responder a todos

Reenviar

Lun 8/09/2025 8:56 AM

 5. ESTUDIOS PREVIOS ROCH...
861 KB

▼

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Excelente, gracias.

Recibido, gracias.

Respetado Dr. Jairo:

Remito estudio previos ajustados de acuerdo a observaciones realizadas para su conocimiento



Carrera 10 N° 8-72 CC. El Curubito
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2903
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

2.



PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO

GEC-FT-16-V3

PÁGINA

1 de 43

RESOLUCIÓN No. _____

(_____)

"Por medio de la cual se justifica una contratación directa"

La Suscrita Secretaria de Educación, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Manual del Contratación del Municipio de Chía adoptado mediante Decreto Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia de 1991, señala como fines esenciales del Estado "(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)".

Que, por su parte, el artículo 67 de la Constitución Política prescribe que la educación es un derecho que tiene toda persona y un servicio público que tiene una función social, con la que se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología, y a los demás bienes y valores de la cultura, por lo que la educación es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.

Que, la Carta Política faculta a las autoridades para lograr estos cometidos, razón por la cual el artículo 315 de esta dispone que, le corresponde a los alcaldes entre otras, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo, dirigir la acción administrativa del municipio,

 RESOLUCIÓN (4)

18/09/2025 4:28 p. m.

Documento de Mi...

680 KB

PRODUCTO A ENTREGAR	1.En este periodo se apoyó en la proyección de DOCUMENTO DE RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA AL PROYECTO DE PLIEGOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-016-2025, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA SANA CONVIVENCIA EN JORNADA EXTRAESCOLAR EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA".										
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Documento de respuesta a respuesta a observaciones										
EVIDENCIAS											
1. LINK DE EVIDENCIAS https://onedrive.live.com/?id=%2Fpersonal%2F5264c42bf5aecb3d%2FDocuments%2FALCALDIA%20DE%20CH%C3%8DA%202024%2FEvidencias%20Septiembre%202025											
1.											
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA <table><tr><th colspan="3">PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</th></tr><tr><td rowspan="2">FORMATO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES</td><td>CÓDIGO</td><td>GEC-FT-25-V3</td></tr><tr><td>PÁGINAS</td><td></td></tr></table> DOCUMENTO DE RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN <u>PRESENTADA AL PROYECTO DE PLIEGOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-016-2025, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA SANA CONVIVENCIA EN JORNADA EXTRAESCOLAR EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA".</u> FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025. El Municipio de Chía, procede a dar respuesta a las observaciones presentadas en los siguientes términos: Observación Observante: JOHN ROBERTH VELANDIA VELANDIA - FUNDACION TOTAL CONECTION Fecha de la observación: 20 de septiembre de 2025 Detalle: "(...) En el punto 4.11 JUSTIFICACION donde se comparan las cotizaciones presentadas, en la página 13 de 35, en casilla 13 transporte de los estudiantes hacia el escenario piscina la cantidad de trayectos la cantidad es de 24 y en la casilla 14 alquiler del escenario de piscina para la práctica de las clases de natación la cantidad es de 24; en el punto 7.2 PROPUESTA TECNICA en el cuadro en la casilla 13 transporte de los estudiantes hacia el escenario piscina la cantidad de trayectos la cantidad es de 48 y en la casilla 14 alquiler del escenario de piscina para la práctica de las clases de natación la cantidad es de 48, al hacer la comparación las cifras tanto de transporte como del alquiler del escenario de piscina son diferentes. En las imágenes anexas se observa la diferencia. Deseamos que por favor realicen la corrección ya que en la propuesta que se envió son 24 recorridos de transporte y 24 alquileres de <u>piscina</u>. (...) "  RESPUESTAS A OBSERVACION 25/09/2025 9:07 a. m. Documento de Mi... 49 KB  RESPUESTAS A OBSERVACION 22/09/2025 4:37 p. m. Documento Adob... 179 KB				PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			FORMATO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES	CÓDIGO	GEC-FT-25-V3	PÁGINAS	
PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN											
FORMATO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES	CÓDIGO	GEC-FT-25-V3									
	PÁGINAS										
OBLIGACIÓN N° 6	6. Apoyar y brindar asesoría a la Secretaría de Educación del Municipio de Chía Cundinamarca para el trámite de los procesos que deban ser adelantados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).										
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	77%										
PRODUCTO A ENTREGAR	En este periodo Apoyo y brindo asesoría a la Secretaría de Educación del Municipio de Chía Cundinamarca para el										

Carrera 10 N° 8-72 CC. El Curubito
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2903
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

RV: Solicitud de creación de usuario comprador de la entidad

N

Nelsy Yazmin Cajamarca Suarez <nelsy.cajamarca@chia.gov.co>

Para: Usted

Mar 30/09/2025 9:47 AM

Iniciar respuesta con:

Recibido, gracias.

Recibido, ¡muchas gracias!

Muchas gracias.

Atentamente,

NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ

SECRETARIA DE EDUCACION

Proyecto:



De: Colombia Compra Eficiente <solicitudes@colombiacompra.gov.co>

Enviado: martes, 30 de septiembre de 2025 9:46 a. m.

Para: Nelsy Yazmin Cajamarca Suarez <nelsy.cajamarca@chia.gov.co>

Asunto: Solicitud de creación de usuario comprador de la entidad

OBLIGACIÓN N° 8	8. Elaborar los informes que solicite el supervisor del contrato con ocasión a la ejecución del objeto contractual.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	77%
PRODUCTO A ENTREGAR	Se organizaron los Expedientes Contractuales teniendo en cuenta, el cumplimiento en materia archivística
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Se hace entrega de carpetas físicas entregadas a la oficina de contratación para iniciar los diferentes trámites pre-contractuales y pos- contractuales.
OBLIGACIÓN N° 9	9. Asistir a las mesas de trabajo y/o reuniones que le sean designadas con el fin de brindar apoyo jurídico.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	77%
PRODUCTO A ENTREGAR	Se asistió a las diferentes mesas de trabajo y/o reuniones designadas con el fin de brindar apoyo jurídico en diferentes temas de mataría contractual en la secretaria de educación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Se realiza diferentes Mesas de trabajo en el Despacho de la secretaría de educación.



JAIRO AYALA ALAPE

CC. 93.135.234 de Espinal Tolima

Contratista